Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 - 2011

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

RESOLUCIÓN Nº 33/10

QUE APRUEBA, LA ADJUDICACIÓN DEL RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/10 DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 5 "COMLOG", PARA LA CONTRATACIÓN DE "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET", CONFORME AL ACTA Nº 86/10 DE ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

Asunción, 08 de junio de 2010

VISTO:

El Acta de Adjudicación Nº 86/10, del Comité de Evaluación de la UOC Nº 5 – COMLOG, de fecha 04 de junio de 2010, por la cual se recomienda la Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 05/10 – **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET"**, conforme al Acta mencionada en el cual se deja constancia de que hubo una prorroga y una declaración desierta por no contar con la cantidad mínima para la evaluación.

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Nº 805/09 de la DNCP de fecha 22 de mayo de 2009 en su Art 1º dice "En las contrataciones Directas en las cuales no se contare con el mínimo de tres (3) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega y apertura de ofertas. Las nuevas fechas deberán ser difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas por el plazo mínimo de cinco (5) días corridos (...)

Como en el momento del segundo vencimiento del plazo de entrega y apertura de ofertas no se conto con ningún sobres se da cumplimiento a lo establecido en la Ley 2051/03 en el Art. 30 inc. (a) que no se hubiera presentado oferta alguna;

Que la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su **Art. 28 ADJUDICACION** expresa: "Con base en el informe de evaluaciones, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas".

QUE EL COMANDANTE LOGISTICO, POR RESOLUCION Nº 17 DE FECHA 1 DE ABRIL DEL 2009 AUTORIZA AL DIRECTOR DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, COMLOG A SUSCRIBIR DOCUMENTACIONES CORRESPONDIENTE A LOS DISTINTOS PROCESOS DE CONTRATACIONES COMPRENDIDO EN LA LEY 2051/03, EN REPRESENTACION DE LA MAXIMA AUTORIDAD DEL COMANDO LOGISTICO DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCION Nº 363/06 DE LA DNCP.

POR TANTO: En atención a lo expuesto precedentemente y a la norma legal invocada;

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Nº 5

RESUELVE:

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

RESOLUCIÓN Nº 33/10

QUE APRUEBA, LA ADJUDICACIÓN DEL RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/10 DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 5 "COMLOG", PARA LA CONTRATACIÓN DE "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET", CONFORME AL ACTA Nº 86/10 DE ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

Artículo 1º: Adjudicar la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET"** del llamado a Contratación Directa Nº 05/10, de la UOC Nº 5 "COMLOG" conforme al Acta de Adjudicación del Comité de Evaluación.

ITEM	EMPRESA ADJUDICADO	MONTO TOTAL
1	NUCLEO S.A (PERSONAL)	23.443.500
2	RIEDER & CIA	26.573.748
	TOTAL	**50.017.248**

SON GUARANÍES: CINCUENTA MILLONES DIEZ Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO.-

Artículo 2º: Impútese la presente erogación con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de Gastos de la Nación del Ejercicio Fiscal 2010 a la Entidad 12-05 Ministerio de Defensa Nacional:

PROG	O.G.	F.F.	UNIDAD RESPONSABLE	MONTO
1.7	260	10	C.F. Nº 5	9.444.600
2.7.1	260	10	COMLOG	3.863.700
2.7.3	260	10	DIGETREN	1.966.488
2.7.4	260	30	DISERGEMIL	12.666.432
2.7.5	260	10	DISERAGRO	3.720.600
2.7.6	260	10	DISERBAMIL	2.366.484
2.8	260	10	DISERSANFA	6.414.600
2.9	260	10	DISERINTE	9.574.344
			TOTAL	**50.017.248**

Artículo 3º: Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

ALCIDES A. CHAPARRO M.
Cnel. DEM Director U.O.C. Nº 5